



RESOLUCION - R - N° 498 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 OCT 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.440/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° H-664-95, del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga a la Prof. Marta Juarez, viáticos para asistir a las "V Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia", a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, durante los días 27 al 29 de Setiembre del año en curso;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, según lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23.569;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Autorizar la misión oficial a cumplir por la Prof. Marta JUAREZ, docente de la Facultad de Humanidades, con motivo de su asistencia a las V JORNADAS INTERESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, durante los días 27 al 29 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 23.569 y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GILIO
RECTOR


O.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO